

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9869 *Resolución de 8 de mayo de 2009, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 86, de 17 de abril de 2009, se publican íntegramente la convocatoria así como las bases generales y específicas para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan:

Número de vacantes: Una. Denominación: Médico especialista en Medicina del Trabajo. Sistema de provisión: Concurso-oposición, promoción interna, escala Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos Superiores.

Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de gestión. Sistema de provisión: Concurso-oposición, promoción interna, escala Administración General, subescala Gestión.

Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico bibliotecario. Sistema de provisión: Concurso-oposición, promoción interna, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, plazas de Cometidos Especiales.

Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de Vigilantes-Guías de la Red Museística Provincial. Sistema de provisión: Concurso-oposición, promoción interna, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, plazas de Cometidos Especiales.

Número de vacantes: Dos. Denominación: Guías de la Red Museística Provincial. Sistema de provisión: Concurso-oposición, promoción interna, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, plazas de Cometidos Especiales.

Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Técnico Informático. Sistema de provisión: Concurso-oposición, promoción interna, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, plazas de Cometidos Especiales.

Número de vacantes: Una. Denominación: Guardabosque. Sistema de provisión: Concurso-oposición, promoción interna, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, plazas de Cometidos Especiales.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y/o en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lugo, 8 de mayo de 2009.—El Presidente, José Ramón Gómez Besteiro.